

Déjame que te cuente Willaykusayki

Edición N° 07 Año 03 - Ayacucho, noviembre de 2008

Marcha por la paz y reconocimiento de heroes de la paz

En conmemoración del día local de los héroes civiles de la paz

En memoria de un acontecimiento lamentable y real que sucedió en una parte del VRAE. La Municipalidad de Kimbiri, a través de una ordenanza municipal declara el 10 de noviembre de cada año como Día Local de los Héroes de la Paz, porque un 10 de noviembre de 1984 llegaron un centenar de montoneros y militares provenientes de Pichiwillca, distrito de San Miguel-La Mar a las capitales distritales de Ayna-San Francisco y Kimbiri, en seguida reunieron a toda la población de estos dos distritos al antiguo Aeropuerto Teresita, ubicado en la margen derecha del Río Apurímac de la jurisdicción de Kimbiri.

En dicho incidente muchas personas desaparecieron y se desconoce su paradero hasta la actualidad; algunos fueron torturados, maltratados, éste hecho cruento perdura hasta la actualidad en la memoria de muchas personas, además es un hecho histórico para los vrainos; en referencia a este acontecimiento se declara a través de la Ordenanza Municipal N° 025-2008 de fecha 17 de marzo del 2008 como "DIA CENTRAL DE LOS HEROES POR LA PAZ", en memoria de los hechos acaecidos el 10 de noviembre de 1984.

Gracias a ello, cada año se realizará una serie de actividades, tal es así este año se tiene programado varias actividades en este marco; entre ellas la Marcha POR LA PAZ, en rechazo a actos de violencia que sucedió entre los años de 1980 a 2000 y en la actualidad siguen actos de violencia como está sucediendo en Viscatán con pérdida de vidas humanas; asimismo en rechazo y que nunca se repita hechos de esta naturaleza.

El VRAE busca incansablemente la paz, reconciliación y desarrollo de sus comunidades

La marcha Iniciaré desde la Plaza Principal de Kimbiri,



cruzando el Puente San Francisco hacia el distrito de Ayna-San Francisco por las calles principales, en ella estarán participando las autoridades locales de ambos distritos, familiares de víctimas de la violencia política del VRAE, y otras instituciones; asimismo se hará actos de reconocimiento a los héroes civiles que lucharon por la pacificación del VRAE, lo cual estará a cargo de la Municipalidad de Kimbiri allí se estará entregando pergaminos a personalidades representativas, también se estará haciendo la entrega de certificados de acreditación a los familiares de las víctimas que sufrieron la vulneración de sus derechos durante el proceso de violencia política; ya que en Kimbiri está funcionando el Módulo de Atención de Registro de Víctimas, éste acto estará a cargo del Consejo de Reparaciones, también se izará la bandera nacional y bandera de la paz a cargo de la Municipalidad de Kimbiri y La Asociación de Afectados por la Violencia Política del Distrito de Kimbiri, finalmente se estará procediendo a la colocación de la primera piedra en el parque de Paz de Kimbiri encargado por la Municipalidad de Kimbiri.

Para tal fin; se le hace la invitación extensiva a todos los hermanos y hermanas del VRAE y otras comunidades a fin de que podamos participar en estas actividades importantes con el objetivo de buscar la justicia, la verdad; la paz, las reparaciones y la reconciliación.

WALTER AGUILAR CORDOVA.
PRESIDENTE ASAVIP-VRAE.

No sólo América sufre, también Asia y Europa

Hablando de Camboya, después de una visita

Por Daniel Roca
Presidente de CORAVIP



Del 18 al 24 de septiembre se llevó a cabo una Conferencia Internacional por la Paz en ANKOR CAMBOYA, organizado por YOUTH FOR PEACE que en castellano significa Jóvenes por la Paz, con el apoyo técnico de DED de Alemania donde se reunieron más de 300 jóvenes camboyanos entre 14 a 24 años de edad e invitados internacionales de los países como: PERU, RWANDA, VIETNAM, LAOS, GUATEMALA, FILIPINAS, ITALIA, TAILANDIA y otros.

Esta conferencia tuvo como finalidad principal la de intercambiar experiencias de procesos de la violencia y defensa de derechos humanos, asimismo sobre la situación actual en materia de justicia y reconciliación; en tal sentido era muy importante hablar sobre la memoria histórica, verdad, justicia y reparación para entender el significado de la reconciliación y trabajar por la paz.

Después de la conferencia, representantes de tres países: RWANDA, PERU y GUATEMALA llegamos a una conclusión de que la violencia que sufrió CAMBOYA es uno de los genocidios mundiales más grandes que estuvo oculto en la historia y los actores principales de estos hechos fueron los JEMERES ROJOS, es que en Camboya murieron más de 2 millones de personas durante el conflicto y hasta la actualidad se ve el grado de la crueldad del genocidio. Cuando se hace la visita a la escuela de tortura donde murieron más de 16 mil camboyanos durante el gobierno de los Jemeres Rojos, el partido político que gobernó llamada Kampuchea Democrática de ideología maoísta entre 1975 y 1979 con una ideología revolucionaria extremista.

En estos años, Camboya se convirtió en el primer productor mundial del arroz, mientras los que sembraban y cosechaban moría de hambre. En el gobierno de Pol Pot los camboyanos han sido evacuados a la zona rural con el sustento de que en cualquier momento las ciudades podrían ser bombardeadas por Estados Unidos y dicha versión es todavía sostenida como defensa de los Jemeres Rojos; pero los dos millones de personas que fueron forzadas a salir de sus ciudades el 17 de abril de 1975, nunca pudieron regresar a sus hogares, hasta los pacientes de hospitales fueron obligados a caminar fuera de la ciudad; los ancianos y niños fueron abandonados o muertos en las carreteras, fusilamientos sumarios, multitud de personas obligadas a caminar centenares de kilómetros en clima inclemente del trópico bajo la presión y amenaza de soldados Jemeres, hasta llegar a sitios lejanísimos de sus lugares natales en donde fueron obligados a trabajos forzados. Los Jemeres Rojos se cuidaron de la relación y vínculos familiares que pretendían forjar: los núcleos familiares fueron desmembrados de tal manera que los matrimonios fueron disueltos, por lo cual cónyuges e hijos eran separados radicalmente y enviados cada uno a provincias opuestas de la geografía nacional., y si alguien se oponía a ello eran conducidos a los llamados campos de exterminio y eran asesinados con toda la familia. Algunas fuentes señalaban diferentes cifras de ejecutados durante el Régimen de Pol Pot. Los vietnamitas decían que habían sido 3 millones de personas, la CIA decía que eran entre 50.000 y 100.000 personas, pero actualmente y de acuerdo a investigaciones más detalladas, se calcula 2.000.000 de víctimas bajo el régimen de los Jemeres

Rojos: unas 700.000 personas murieron de hambre y enfermedades, entre 400.000 y 600.000 fueron ejecutadas, 400.000 fallecieron en la Regularización Obligatoria y otras 300.000 por otras causas.

Sé que Camboya ha entrado a una transición democrática pero conocemos que en los últimos años 17 candidatos han sido asesinados y muchos políticos sufrieron hostigamientos. Para mí como ayacuchano, la revolución en Camboya sólo ha traído destrucción y sufrimiento hasta por generaciones como el caso del Perú que producto del conflicto hay muchas familias destruidas, pobres, resentimiento social, el rompimiento del tejido social, analfabetismo, personas afectados de la salud mental, muchos huérfanos, viudas, desaparecidos, asesinados y todo ello es el costo irreparable que sufren los países en procesos de violencia.

Después de la conferencia visitamos algunas provincias como BATTAMBANG donde murieron más de 20 mil personas en un lugar llamado la PAGODA muy cerca al capital de la provincia. Hay un testimonio que me rompió el alma de una sobreviviente de la PAGODA, en la que a más de 10 mujeres gestantes habrían sido extraídos los fetos y habría servido de comida para los presos incluidos las madres, y esto es solo una historia oculta de muchas como ésta.

El mensaje esperanzador de la señora, es que en estos tiempos de paz, por las noches sale a la calle y entre sus rabias mira al cielo, respira y llora su pasado y no sabe cómo vengarse, la única forma de hacer venganza es darle mucho amor y comida a sus hijos incluido la educación a pesar de su pobreza. Ya que en los tiempos de JEMERES ROJOS las escuelas fueron cerradas y entregada las armas hacia los niños en edad escolar y la comida muy escasa que sólo era de 4 cucharadas de arroz al día y ahora mientras que haya algo en la mesa que se los coman todo y que no desperdicien, es una de las frases reflexivas que nos entrega una de las sobrevivientes de JEMERES ROJOS.

Después de las visitas a las provincias, entregamos una nota de prensa a los medios de comunicación nacional e internacional sobre nuestras apreciaciones, desde el punto de vista internacional de la realidad de Camboya, a fin de que las autoridades implementen políticas públicas en materia de verdad, justicia y reparación para el pueblo camboyano, y el museo del genocidio sea tomado con importancia y los campos de matanza como el KILLIN FIELD cuente con presupuesto para la mejora y el cuidado correspondiente y que haya respeto por la humanidad y que los restos de camboyanos muertos en ese entonces no estén regados en el suelo.

Asimismo creemos que la creación del tribunal para los JEMERES ROJOS tiene una enorme trascendencia ya que

es una forma de hacer justicia para que NUNCAMAS SE REPITA y la historia de jemer rojo sea incluido en la currículo educativa para que se pueda entender el presente, recordando el pasado; en este sentido las autoridades de turno y los actores políticos de Camboya tiene una enorme responsabilidad y una profunda preocupación por el trabajo infantil, por los desalojos forzados a los desplazados y la violación a los derechos laborales y la participación de la policía en actos de violencia.

Además tengo una satisfacción personal, ya que existen instituciones que trabajan con niños de la calle y personas infectadas con el VIH SIDA, y espero que la comunidad internacional siga apoyando a Camboya y los fondos sean manejados de manera adecuada, ya que es una labor importante para la mejora del país; sé que es un tema difícil como en cualquier otro país después de la guerra, pero a través de la fe y el amor si se puede lograr muchas cosas y esperamos que las organizaciones de derechos humanos como: YOUTH FOR PEACE DED Deutscher Entwicklungsdienst, Center for Social Development CSD Youth Resource Development Program YRDP, Bophana Audiovisual Resource Center, Cambodia Development Resource Institute CDRI, LICADHO, Frieno International, Cambodian Human Rights Action Comité CRAC, TPO, Buddhism For Development. Éstas son algunas instituciones que trabajan por los derechos humanos y espero que sigan en apoyo a las comunidades y las familias camboyanas, y los pocos sobrevivientes de las escuelas de tortura y los miles de personas heridas continúen con la vida viendo con optimismo y sigan contando del pasado a sus descendientes PARA QUE NUNCA SE REPITA.

Sería importante que en un tiempo no tan largo pueda haber cambios en el sistema y que existan MOVIMIENTOS CIUDADANOS PARA QUE NO SE REPITA como lo hay en el Perú, y sigan trabajando y apoyando el proceso de Camboya, ya que tienen enormes riquezas para seguir adelante y la gente camboyana sigue apostando por el desarrollo del país, por lo tanto logramos concretizar la formación de un colectivo de solidaridad internacional por la paz y la promoción de los derechos humanos, ya que necesitamos caminar juntos mas que nunca, y que los 870 millones de armamentos que se encuentran alrededor del mundo listas para ser vendidas no sirvan para generar conflictos y que derramen la sangre y deje niños desnutridos o hogares destruidos.

Si nos damos cuenta de aquellos que fabrican las armas son los países desarrollados y aquellos que compran son los países pobres donde hay mas pobreza y convulsión social y esperemos que los últimos acontecimientos ocurridos en VISCATAN en Ayacucho y el caso de TINTAY PUNCO en Huancavelica, nos sirva de reflexión para tomar acciones desde el gobierno central hasta los gobiernos locales y que nunca más ocurran desapariciones ni asesinatos.



El Registro Único de Víctimas en Huanta

A casi seis meses de funcionamiento del Módulo de Atención del Registro Único de Víctima en Huanta, el Consejo de Reparaciones viene cumpliendo el mandato de elaborar el listado oficial de las víctimas de las personas que sufrieron los efectos del horror de 20 años de violencia interna; un proceso sumamente necesario para que el Estado pueda reparar a las víctimas dignificando y restituyendo la ciudadanía de estas personas y comunidades.

El equipo de personas a cargo de esta labor profundamente humana comparte día a día el dolor de cada una de las personas que se acerca a la oficina ubicado en el Jr Oswaldo N. Regal 138 –Huanta. Las acciones realizadas son diversas pero lo que mas destaca en los ciudadanos huantinos, las víctimas y familiares es la esperanza y fe en el mañana por lograr justicia, verdad y

reparación.

En Huanta es posible el Registro Único de Víctimas gracias a un financiamiento de la cooperante internacional ASDI, oficina que atenderá hasta diciembre del 2008.

La entidad encargada de realizar el registro rural es el Centro de Investigación Social Ayacucho – CEISA cuyo equipo en la actualidad viene desarrollando el RUV en las comunidades rurales de Iguain, Luricocha, Huamanguilla, Santillana y Huanta; para esta primera etapa se tiene como meta visitar aproximadamente 5,956 viviendas; se prevé pasar esta meta puesto que la realidad demuestra que cada familia que habita en una vivienda muchas veces cuenta con mas de una víctima además a nivel colectivo se prevé realizar el registro de aproximadamente 180 comunidades.

Un resumen de lo avanzado

REGISTRO UNICO DE VICTIMAS

El Registro de Víctimas, ha sido una de las actividades centrales que ha caracterizado la labor del equipo. Durante estos meses de trabajo se han atendido 1,085 casos a nivel individual hasta el 24 de octubre, la afectación que mas resalta son de las víctimas por fallecimiento siendo aproximadamente el 56% y en segundo lugar de víctimas por desapariciones forzadas con 26% y otras afectaciones como la tortura, lesiones, desplazamiento forzoso, reclusión forzada se ubican en el porcentaje restante. Del total de registros aplicados un estimado de 53% son de casos nuevos y un 47% son de víctimas cuyos casos se reportan en los registros preexistentes.

Una de las características del RUV es la alta demanda de la población huantina por el proceso y sobre todo de la necesidad de información. Se ha brindado información directa desde nuestra oficina aproximadamente a un promedio de 4,000 personas así mismo extendido la información desde el mes de julio a toda la población huantina a través de la difusión con spots radiales y microprogramas en los medios de difusión de mayor audiencia provincial en Huanta. Además se han organizado diversos foros públicos descentralizados en los distritos de Huanta, Sivia, Santillana, Iguain, Luricocha, Huamanguilla, Llochegua con la finalidad de informar y motivar la participación de la población en el registro, espacios en los que participaron sus autoridades comunales, de las municipalidades de centros poblados y distritos, además de las organizaciones sociales de afectados.

ALIANZAS ESTRATEGICAS E INSTITUCIONES QUE APOYAN EL PROCESO DEL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS EN HUANTA

Hay que resaltar que en esta labor hay un conjunto de esfuerzos y compromisos uno de ellos es el apoyo constante de la Municipalidad Provincial de Huanta a través de su autoridades locales como parte del Convenio establecido entre el Consejo de Reparaciones, ha hecho posible la habilitación de un local con ambientes adecuados para la atención del Registro Único de Víctimas. Además resaltar que el Módulo cuenta con el

apoyo de voluntarios de la misma localidad y jóvenes miembros del Programa de Constructores de Paz formadas por el Centro Loyola de Ayacucho; estas personas en esta labor de voluntariado invierten un tiempo valioso en las tareas de información y aplicación de registros a las víctimas y familiares que se acercan a nuestras oficinas.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil –RENIEC es una entidad que con mucho compromiso viene facilitando a las víctimas y sus familiares la identificación de aquellas personas que no cuenten con sus DNIs y hayan sido además inscritos en estos registros, indudablemente esta tarea emprendida por el RENIEC permite que en el proceso de las inscripciones los familiares cuenten con el numero de su DNI o Libreta Electoral, en caso contrario alternativamente la ley y el reglamento del RUV permiten la presentación de las partidas de nacimiento, bautismo u otros documentos que puedan probar la preexistencia de la víctima. Para ello las municipalidades distritales de Luricocha, Santillana, Iguain, Huamanguilla y la Municipalidad Provincial de Huanta han aprobado Resoluciones y acuerdos que hacen posible la expedición de partidas de nacimiento, matrimonios o de defunción que se encuentren en sus archivos registrales permitiendo que las personas afectadas que en su mayoría no cuenten con los documentos de identidad (DNI o LE) puedan probar la preexistencia de las víctimas con estos documentos. Las municipalidades de Llochegua y Sivia implementaran la primera semana de noviembre oficinas para el Registro Único de Víctimas dentro de sus locales municipales.

Con el Hospital de Apoyo de Huanta se ha posibilitado un convenio que permite la expedición de certificados de salud que indique el estado físico o psicológico de las víctimas principalmente que hayan sufrido afectaciones de tortura y lesiones graves a menores costos, además permite que el equipo del Módulo derive a esta institución casos especiales que atmitirán atención psicológica.

Destacamos también el apoyo y acompañamiento constante de otras entidades privadas y públicas y que desde sus objetivos institucionales vienen apoyando y contribuyendo en el proceso;

estas entidades son: World Visión, Wiñastin, Servicios Educativos Rurales, la Defensoría del Pueblo, el Comisionado para la Paz y Desarrollo, La Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho. Los medios de difusión y los periodistas de Huanta y Huamanga están permitiendo la difusión constante de mensajes alusivos al tema, una contribución valiosa para movilizar la participación de las víctimas de la violencia y sus familiares en este proceso.

Finalmente la identificación nominal de las víctimas de la violencia a nivel individual y colectivo es un proceso necesario para otorgarle el reconocimiento de la condición de víctima a estas personas y pueblos afectados por el conflicto armado interno que vivimos; sin duda un paso inicial para que el Estado cumpla con su deber de resarcir los daños que miles de

pobladores peruanos, ayacuchanos sufrieron y que sus secuelas han dejado huellas profundas en cada una de las personas y pueblos, esto significa además que el gobierno no solamente exprese públicamente su voluntad sino sobre todo la implemente, la efectivice con medidas concretas, dote de los recursos necesarios al Consejo de Reparaciones para que se haga posible el despliegue territorial del RUV y todas las víctimas puedan integrar el listado oficial de las víctimas individuales y colectivas.

Lic Maricela N. Quispe Córdova- Responsable del
Modulo de Atención del RUV
Ayacucho, 24 de Octubre del 2008

ENTREVISTA A CONRADO VALLADOLID CERRON, REPRESENTANTE DE LA OFICINA DESCENTRALIZADA DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (ODSIS) - AYACUCHO

1.- ¿CUAL ES LA LABOR QUE VIENE REALIZANDO LA OFICINA DESCENTRALIZADA DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD ODSIS, CON RESPECTO AL PROCESO DE AFILIACION AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD EN NUESTRA REGION?

Bueno esto tiene una historia; hace 2 a 3 años las coordinaciones se realizaban a nivel de Lima con la Comisión Multisectorial de Alto Nivel-CMAN pero no había resultados rápidos y concretos en vista a ello; iniciamos a reunimos Defensoría del Pueblo y FONCODES, y gracias a Dios las cosas fueron mejorando en nuestra Región; triangulamos información entre Defensoría del Pueblo, FONCODES y ODSIS; ellos acreditan y determinan la condición de afectado a las víctimas y nosotros les damos una constancia de afiliación para que ellos puedan ser afiliados en los centros de salud mas cercanas a sus comunidades de acuerdo a ley.

2.- ¿HASTA EL MOMENTO CUANTAS PERSONAS FUERON AFILIADAS AL SIS?

Estamos bordeando las 5,000 personas afiliadas desde el 2006-hasta el 2008 en Ayacucho, muy aparte de las afiliaciones que se hacen en otros departamentos, porque como usted sabe el proceso de afiliación es un proceso que se está trabajando a nivel nacional y los afectados no solo están en Ayacucho sino en todo el país.

3.- ¿CUAL ES EL PROCESO DE AFILIACION PARA EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD?

Es muy simple; la normativa decía en un inicio que el proceso de acreditación se realice en la Capital-Lima, sin embargo en la actualidad se está acreditando en la región misma; FONCODES y Defensoría del Pueblo acreditan, ellos envían formatos ya establecidos con la firma de la jefatura correspondiente y nosotros previa verificación en base de datos, acudimos a afiliarla pues hubo casos en que muchas personas solicitaron su afiliación teniendo otros seguros sociales; para evitar ello; como le digo verificamos las bases de datos, pues la normativa exige que una persona esté afiliado en un solo seguro social del Estado, las familias vienen y aquí de inmediato les afiliamos.

4.- ¿QUE CASOS CUBRE EL SIS Y QUE CASOS NO?

El seguro integral de salud cubre todas las patologías a excepción de casos por ejemplo como: suicidios, cirugía plástica de la nariz, envenenamiento, agresiones, consecuencias de enfrentamientos, accidentes de tránsito, prótesis, etc. Es más, con la ampliación de la cobertura del Seguro Integral de Salud en el departamento; estamos también cubriendo casos de cáncer; nosotros enviamos casos de cáncer directamente a neoplásica y lo están atendiendo, ustedes saben que estos casos son de alto costo.

La atención es de acuerdo a la gravedad y capacidad resolutoria; supuestamente vamos a pensar de que un paciente es atendido en el establecimiento de San Juan Bautista, vamos a suponer que allí no pueden solucionar el problema; le envían al Hospital de Ayacucho; si aquí tampoco pueden solucionar el problema, nosotros le enviamos a Lima, por seguro de gravedad incluso pagamos avión (hay casos en que pagamos facturas de 3 000 y 4 000 soles por transporte del paciente); es

mas, pagamos el pasaje de un familiar en caso de gravedad, uno de sus familiares acompaña y un personal de salud del Ministerio de Salud; que puede ser un médico o un enfermero, pagamos todos los impuestos que ello implica, si va en bus cama igual, asimismo; supongamos que por destino de la vida una persona afiliada al SIS llegara a fallecer, el ODSIS cubre los gastos de sepelio.

¿A DONDE PODEMOS ACUDIR EN CASO DE COBROS, ATENCION INOPORTUNA Y OTROS PROBLEMAS EN EL SIS?

Si es que hubieran casos de cobros en el puesto de salud por atención, en el hospital o en la funeraria, o tal vez alguien no les quiere atender; quéjense a la oficina; nosotros inmediatamente solucionamos el problema.

llámenos a la oficina del ODSIS, el teléfono es el: 31 8580, de lunes a viernes, en el supuesto de que sean días particulares los sábados y domingos llámenos a al N° 996494653 está abierto para solucionar la problemática en cualquier momento, está disponible las 24 horas del día por que ustedes saben que la enfermedad se produce a cualquier momento.

5.- ¿HAY CASOS POR EJEMPLO EN QUE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NO ESTAN AFILIANDO A LAS FAMILIAS POR ESTA MODALIDAD DE AFECTADOS POR LA VIOLENCIA POLITA; QUE HACER EN ESTE CASO?

Usted tiene razón; nosotros hemos recibido reclamos de muchos lugares del departamento en ese sentido, lo que sucede es que los establecimientos de salud no depende directamente de nosotros. Nosotros somos los financistas, nosotros pagamos las prestaciones de los establecimientos de Salud. Los establecimientos de Salud dependen de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho cuya directora es la Doctora María Torrealva; en tal sentido; esta inquietud estaría orientada a la DIRESA. Ya venimos trabajando seis años y hasta la fecha pues las personas todavía no quieren entender que la atención debe ser con calidad y con calidez a las personas, y es mas; es un derecho que les corresponde por ley, no es un favor que les están haciendo, a veces el personal de salud cree que es un favor y no es un favor; para eso el Estado les paga y nosotros somos puntuales en este aspecto.

6.- ¿CUALES SON LAS RECOMENDACIONES QUE USTED COMO REPRESENTANTE DEL ODSIS AYACUCHO DARIA A LA POBLACION EN GENERAL?

El derecho a la salud es de todos y para todos; y en especial para la gente pobre, el gobierno esta haciendo todo los esfuerzos necesarios para atender a la gente pobre, y por lo tanto si es que no lo atienden tienen el derecho a la queja y al reclamo y que no duden en comunicarse con nosotros para solucionar el problema.

Entrevista realizado por: **Irael Allcahuamán**



VIZCATÁN, un nuevo escenario de la violación de los derechos humanos

Por: Nolberto Lamilla
Director Asociación Paz y Esperanza - Ayacucho

La denuncia presentada sobre la muerte de cuatro campesinos el 14 de septiembre del presente año en el pago de Pichis, del Río Seco-VRAE, en un supuesto enfrentamiento entre las fuerzas de Comando Especial del Valle de los Ríos Apurímac y Ene (CE-VRAE) y los presuntos "narcoterroristas", en el marco del "Operativo Excelencia", ha despertado preocupación en la opinión pública, ameritando el viaje de una comitiva de instituciones privadas y públicas, el 03 de octubre del presente año al centro poblado de Canayre y Unión Mantaro, encontrando historias personales y colectivas conmovedoras, que dan cuenta de hechos configurables como violación a los derechos humanos.

Existen denuncias de la población de los siguientes hechos:

Desplazamiento de cientos de pobladores: Canayre, Unión

Mantaro, Llochegua, Sivia, Ayahuanco, San Martín de Pangoa y muchos otros centros poblados de Churcampa, se han convertido en lugares de desplazamiento forzoso de cientos de familias. Según información de autoridades y dirigentes de los Comités de Autodefensa (CADs). Se habría producido el desplazamiento de aproximadamente 382 familias.

Sólo en Canayre se registra a 122 familias, con aproximadamente 367 pobladores, provenientes de las comunidades de Villa Progreso, Valle Hermosa, Jesús Belén, José Olaya, Nueva Esperanza, quienes se encuentran en condiciones muy precarias, alojadas en viviendas prestadas, sin alimentación, vestimenta, etc. Sin saber cuánto tiempo durará esta situación de desplazamiento.

La organización de Ashaniknas del Río Apurímac (OARA), ha

denunciado el desplazamiento de 25 familias de la comunidad nativa de Shanquimiari de la jurisdicción de Llochegua, quienes se encuentran ahora refugiados en las comunidades nativas de Shirotiari y Kipashiari.

Detenciones arbitrarias, torturas y violación sexual.

Dieciséis pobladores de la comunidad de Nueva Esperanza fueron detenidos el día 14 de setiembre del presente año, por 4 días sin que exista ninguna flagrancia en la comisión de algún delito u orden judicial, por la simple sospecha de ser miembros de "Sendero Luminoso" (SL), durante le detención estas personas fueron sometidas a interrogatorios y maltratos físicos. Dos comuneros continuaron detenidos durante otros 4 días, un varón y una mujer, sospechosos de proveer alimentos a los "narcoterroristas", el varón fue golpeado en reiteradas oportunidades y amenazado de muerte, los soldados prepararon una fosa para enterrarlo, la mujer detenida se aferro e impidió que fuera asesinado, la detenida durante su detención sufrió maltratos físicos y violación sexual. La agraviada luego de liberada, fue a presentar su denuncia ante las autoridades militares y civiles de Canayre, del distrito de Llochegua, llegando hasta Pichari, pero nadie quiso aceptar su denuncia.

Atentado a la salud mental. Las poblaciones de las diversas comunidades intervenidas, declaran que se sienten asustadas, así como sus menores hijos, por los disparos y explosivos lanzados desde los helicópteros, además manifiestan que las acciones militares les evocan tiempos de la violencia política.

Violación al domicilio, saqueo y quema de viviendas. Los desplazados de Canayre manifiestan que en la comunidad de Palmeras, se ha saqueado y quemado 12 viviendas y en Nueva Esperanza 73 viviendas. Los pobladores de estas comunidades huyeron de sus viviendas, debido al ataque sorpresivo de la que fueron objeto, habiéndose perdido sus enseres y animales domésticos.

Violación a la libertad de trabajo y exposición de personas. A la población desplazada se le ha prohibido retornar a sus comunidades, por lo que no pueden cultivar o cosechar sus productos para proveerse de su alimentación diaria. El plan de intervención militar no ha previsto, un plan de contingencia para atender a la población desplazada.

Desaparición forzada. Hay una serie de denuncias sobre detenciones arbitrarias y la desaparición de estas personas. El caso de dos menores de edad, Moisés Pichardo Pariona y Rosa Linda Pichardo Chávez, ameritó la demanda del habeas corpus.

Ejecución extrajudicial. Se ha denunciado la muerte de Jesús Felix Canchanya Limache, Rosa Chávez Sihuincha y Maximiliano y Alejandro Pichardo Fernandez, como casos de ejecución extrajudicial, porque se ha acreditado que estas personas eran campesinos inscritos en padrón de la comunidad de Mayobamba, registrados como miembros de

los CADs, en particular Maximiliano Pichardo Fernández, registrado como Vicepresidente de las CADs, de Mayobamba. Se sabe del protocolo de necropsia, que la causa de las muertes fueron los múltiples disparos por la espalda. Las militares no reportan actas de incautación de armas de fuego en poder de los fallecidos.

El Estado Peruano ha ratificado el año de 1989, los tratados internacionales que conforman el soporte convencional del Derecho Internacional, es decir los cuatro Convenios de Ginebra, aprobados el 12 de agosto del año 1949 y sus dos Protocolos Adicionales del 8 de junio de 1977. Por lo que está obligado a garantizar y proteger los derechos humanos y prevenir su violación.

El artículo 3 común a los Convenios de Ginebra, establece en caso de conflicto armado que no sea de índole internacional, la obligación de las partes en conflicto aplicar las siguientes disposiciones:

1.- Trato humanitario a las personas que no participan directamente en las hostilidades, prohibiéndose:

- a) Los atentados contra la vida la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios;
- b) La toma de rehenes;
- c) Los atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes;
- d) Las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido.

Los hechos verificados y tipificables como violación a los derechos humanos, en la zona de Viscatan, contrastan y desdican la actuación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, además nos recuerda los años cruentos en que las personas civiles eran detenidas, torturadas, violadas, desplazadas y/o ejecutadas por la simple sospecha de pertenecer a las filas de la subversión. Nadie puede negar la necesidad de erradicar los regazos de la subversión y el narcotráfico, pero estas deben hacerse con respeto a los derechos de la población civil

Parecía una lección aprendida, las estrategias y tácticas militares empleadas en otrora, para enfrentar la subversión y su aliada el narcotráfico, que posibilitaron el proceso de pacificación en nuestro país, sin embargo, nuevamente observamos el uso de una estrategia que privilegia la acción militar, sin prever acciones de contingencia para socorrer a la población desplazada o aquella otra, que sugiere una acción más integral, que además erradique las causas que alimentan la presencia de la subversión y el narcotráfico en Viscatan.

TALLER DE CAPACITACION SOBRE REGISTRO DE VICTIMAS EN SAN MIGUEL PROVINCIA DE LA MAR

Por iniciativa del Grupo de Iniciativa Social de Manejo Alternativo GRISMA involucrado en temas post violencia política, en coordinación con el Consejo Provincial de Reparación, Reconciliación y la Paz – (COPREPAZ LA MAR), al igual que con la Municipalidad Provincial de La Mar y el Consejo de Reparaciones, se ha realizando entre el 28 al 30 de octubre el taller de capacitación sobre Registro de Víctimas. En dicho taller participaron los distritos de Chilcas, Chungui, Anco, Kimbiri (Cusco), Ayna San Francisco, Vinchos, San Juan Bautista (Ayacucho), Luis Carranza, Tambo, San Miguel, Centro Poblado de Monterrico, Ninabamba, Patibamba.

El objetivo del mencionado evento es capacitar a los registradores de los distritos mencionados sobre el llenado de las fichas de registro de víctimas tanto individual y colectivo, a fin de contribuir desde los gobiernos locales con la elaboración del Registro Único de Víctimas que esta llevando acabo el Consejo de Reparaciones; en este sentido, el compromiso de las

municipalidades tanto provincial como distritales es abrir módulos de atención sobre el registro de víctimas.

Esta iniciativa local surge a raíz de la poca y/o limitada asignación de recursos económicos para este fin por parte de Gobierno Central, como es de conocimiento publico hace mas de 20 años nuestros hermanos y hermanas que fueron cruelmente afectados por la violencia política vienen demandando la justicia, verdad y reparaciones, sin embargo poco o nada se esta haciendo por parte del Estado para responder o atender adecuadamente a estas demandas

Ojala que en los próximos días, éstas personas capacitadas realicen los registros de las personas afectadas durante la violencia política a través de los módulos de atención en las municipalidades a fin de contribuir en la trabajo del Consejo de Reparaciones en este proceso de identificación y calificación de víctimas.

DIRECTORIO DE MÓDULOS DE ATENCIÓN DE REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS EN AYACUCHO Y VRAE

UBICACIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN
Huanta	Consejo de Reparaciones	Jr. Oswaldo N. Regal 138
Ayacucho	Asociación Paz y Esperanza	Urb. Mariscal Cáceres Mz L Lte 30
Huamanga	Municipalidad Provincial	Portal Municipal – Plaza de Armas
Jesús Nazareno	Municipalidad	Plaza Principal de Jesús Nazareno
San Juan Bautista	Municipalidad	Plaza Principal de San Juan Bautista
Tambo	Municipalidad	Plaza de Armas de Tambo
Cangallo	Municipalidad	Plaza Principal de Cangallo
Totos	Municipalidad	Plaza Principal de Totos
Chuschi	Municipalidad	Plaza Principal de Chuschi
Los Morochucos	Municipalidad	Plaza Principal de Pampa Cangallo
María Parado de Bellido	Municipalidad	Plaza Principal de Pomabamba
Aucará (Lucanas)	Municipalidad	Calle Apuchaucalla Mz 49 Lte 02
Cabana (Lucanas)	Municipalidad	Jr Jorge Chávez 315 Plaza de Armas
Kimbiri	Municipalidad	Jr. Ayacucho 212
Pichari	Municipalidad	Jr. César Vallejo S/N Plaza Principal

Willaykusayki

Boletín informativo producido por:

Auspiciado por:

Coordinadora Regional de
Organizaciones de Afectados de la
Violencia Política
(CORAVIP)



Comité Editorial:

Wilber Salvatierra, Daniel Roca,
Faustino Rimachi y Heeder Soto

Diseño y diagramación:

Centro de Producción Paz y Esperanza
Urb. Mariscal Cáceres Mz L Lot. 30
Telefax: 066 312779